

su noticia.

Dios que a. N.
m. d. Murcia 14
de Octre 1806.

NO
5 Y

Martin de Garay

Junta de
Lorca dixose que en
fecha en vista de
lo siguiente —
do la Carta Orden
del Señor Inten
por su Señoría
cia, por la que se
gubernativa que
un tercio por
de Cobran
ta, y de su valor,
que hagan de
Acordo: se pon

Corregidor de la Ciudad de Lorca

por testimonio de enunciada Carta Orden don
de Corresponda, se le buelba la Original al Señor
Corregidor para que en su Tribunal determine
lo oportuno; se haga saber al Abastecedor del Car
bon para que haga el uso que pueda conducirle
á sus pretensiones, se pase una noticia de dicha
Resolución á los Caballeros Capitulares encargados

